

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Francisco Arias Barrantes:

Reclamación de pago: Francisco Arias Barrantes

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Turingtech), por importe de **2.000,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 005, de fecha 28 - 11 - 2022 por importe de 2.000,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES71 3008 0228 5148 6778 3021 y nos envía el justificante de pago al mail administracion@turingtech.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Adrián (Turingtech)**